

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002840

Las condes, 15 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 3/850 de fecha 11.06.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Públicos; Vencimiento 02.07.2026; Los documentos que se adjuntan.

RNZ

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 023386 ALP	34728491	03/06/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	13.235.183	13.235.183
TOTAL					13.235.183	13.235.183

La cantidad de :

TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 13.235.183

